



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque  
Concejal Luis Alberto Cárdenas  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/08/14	Hs. 12:48
Numero: 1084	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>Amff</i>

"DONAR ORGANOS, ES DONAR VIDA"

**Nota N° 167 /2014.-  
Bloque B.U.A.R - LC**

USHUAIA, 22 de agosto de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, cuyo objeto está relacionado con reconocer la iniciativa, promoción y labor de las Agentes Sanitarias Juana Cruz y Susana Lamas, del Centro de Asistencia Primaria de la Salud N° 5 de nuestra ciudad.

Estas dos profesionales vienen desarrollando desde hace ya muchos años dos proyectos relacionados con las actividades de promoción, prevención, información y concientización, fomentando la integración y la participación de la comunidad, mediante las Instituciones escolares, iglesias, comisiones barriales, entre otros, a fin de favorecer el cambio de hábitos de vida, estimular conductas saludables y educar a la comunidad para lograr una mejor calidad de vida.

Este trabajo lo han desarrollado mediante dos proyectos que serán declarados de Interés Municipal, de prosperar el pedido efectuado por éste edil, denominados: "PROYECTO DE TRABAJO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN INSTITUCIONES ESCOLARES, IGLESIAS, BARRIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL" y "PROYECTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD AL AIRE LIBRE"

Debemos destacar la labor diaria que nuestros profesionales desarrollan en los distintos Centros de Salud, que en el caso de estas personas, han traspasado la puerta de los mismos para instalarse en la comunidad y de esta forma fomentar los hábitos de vida saludable de toda la comunidad. Es por ello que por la presente se busca destacar estas iniciativas, apoyarlas y promoverlas, en ambas personas como representante de todos aquellos profesionales que buscan mejorar la calidad de vida de los vecinos desde su lugar de trabajo, aportando todo su conocimiento y experiencia para que ello sea posible, ajustando de ésta forma su conocimiento a una buena gestión en salud.

Por ello, es que solicito el acompañamiento de mis pares, a fin de reconocer el trabajo de ambas profesionales mediante el siguiente Proyecto de Resolución.

**AL SEÑOR  
PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Damián DE MARCO**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

*Amff*  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque  
Concejal Luis Alberto Cárdenas  
Arraigo y Renovación

“DONAR ORGANOS, ES DONAR VIDA”

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO 1º.- RECONOCER Y DESTACAR** el trabajo realizado por las Agentes Sanitarias Juana Cruz y Susana Lamas, del Centro de Asistencia Primaria de Salud N°5, en la promoción y fomento de hábitos saludables en la vida de los vecinos de nuestra ciudad, a través del desarrollo de distintas iniciativas que tienen esa finalidad.

**ARTICULO 2º.- ENTREGAR** copia de la presente a las Agentes Sanitarias mencionadas en el artículo precedente.

**ARTICULO 3º.-** De forma.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia